



VÍCTOR VILLAR EPIFANIO

CANDIDATO CIUDAD DE BURGOS

**PROGRAMA ELECTORAL DEL PSLF-
BURGOS PARA LAS ELECCIONES
MUNICIPALES DE 28 DE MAYO DE 2023**



PROGRAMA BASE DEL PSLF-BURGOS

1.- Por una ciudad con Empleo público, un comercio de cercanía y fiscalidad progresiva:

A) Creación del Consejo Municipal de empleo: Consejo consultivo con la presencia de sindicatos. Tendrá como fin último no el impulso del comercio, sino a creación de empleo estable, tanto público como privado.

B) Impuesto municipal al juego:

Desde el PSLF-Burgos, como muchos de nuestros conciudadanos y conciudadanas consideramos el juego un mal que asola nuestros barrios obreros y generan adicciones como la ludopatía. Por eso, queremos desalentar esta actividad vía impositiva.

C) Creación de una feria anual del empleo local:

Feria donde los empleadores locales ofertarán trabajo a demandantes de empleo.

D) Creación de una empresa pública para la gestión de los Servicios Sociales:

Actualmente, las personas usuarias de servicios sociales dependen de los criterios de gestión de las distintas empresas subcontratadas. El PSLF-Burgos apuesta por la gestión pública de estos servicios esenciales, tanto por la estabilidad de sus trabajadoras, como por la tranquilidad de las personas usuarias.

2.- Por una ciudad libre de explotación sexual, adicciones y vicios:

Ya desde tiempos de Pablo Iglesias Posse, los y las socialistas democráticos hemos visto el vicio como una forma de desmovilización popular, de embrutecimiento y alienación de la ciudadanía. Eso se ha visto en el Estado español en lugares como Euskadi o Galiza, donde se han utilizado las drogas para desmovilizar a la clase obrera, el Movimiento Vecinal y la juventud.

Por otro lado, como socialistas, no debemos permitir la esclavitud que supone la prostitución y la trata de mujeres.

Por eso, el PSLF-Burgos propone este conjunto de medidas:

A) Ordenanza antijuego: Recogiendo las reivindicaciones del Movimiento Vecinal de nuestros barrios obreros, proponemos la prohibición de las casas de juego. Ningún establecimiento dedicado exclusivamente al juego conseguirá una licitación.

B) Ordenanza abolicionista de la prostitución: Al igual que han anunciado otros partidos, el PSLF-Burgos propone la creación de una ordenanza abolicionista de la prostitución. En nuestro caso, nuestro modelo es la que se está impulsando en Valencia, apoyada por el Front Abolicionista del País Valencià. El PSLF-Burgos no hace un brindis al sol en ese tema y se diferencia de otros partidos en estas peticiones:

- La adhesión de Burgos a la Red de Municipios Libres de Prostitución y Trata.
- Protocolo de actuación Municipal.
- Que se diga en los Planes de Igualdad como frenar la entrada de nuevas mujeres a la prostitución y la atención a estas mujeres.

- Inclusión de la asistencia sexual como forma de prostitución.

C) **Impulsar un nuevo Plan de Ocio Joven**, implicando a todos los Centros Cívicos de la ciudad en forma de Red.

D) **Ordenanza de regularización de Centros Sociales Recuperados**: Hay una serie de Centros ocupados de forma irregular donde se está haciendo una labor socio-cultural, el PSLF-Burgos propone integrarlos en la oferta de ocio juvenil de la ciudad.

3.- Por una ciudad Equitativa y Social:

A) Aumento del catálogo de Servicios Sociales:

Para el PSLF-Burgos, la ampliación del catálogo de Servicios Sociales es una iniciativa importante para mejorar la calidad de vida de la población. Estos servicios, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los grupos sociales, ofrecen recursos para mejorar la salud, educación, vivienda y empleo.

Una ampliación del catálogo de servicios sociales permitirá a la población acceder a un mayor número de recursos para satisfacer sus necesidades, mejorando la calidad de vida de la misma. Esto traerá consigo mayores beneficios para la población, tales como una mayor seguridad social, una mayor igualdad de oportunidades y una mayor estabilidad personal y familiar. De esta manera, un aumento del catálogo de servicios sociales contribuirá significativamente al bienestar general de la población.

En concreto, **proponemos ampliar Servicios como la Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia y las Ayudas de Urgente Necesidad. Lo haríamos tanto en número de horas como en límite máximo de ingresos.**

B) Aumento de la plantilla de Trabajadoras/es Sociales Municipales:

La plantilla de trabajadoras sociales municipales es un **tema urgente debido a la saturación de estas profesionales**. El aumento de la plantilla de trabajadoras sociales municipales debe evaluarse de acuerdo con la cantidad de trabajo que se necesita para satisfacer las necesidades de la comunidad. Es posible y necesario aumentar la plantilla de trabajadoras sociales municipales ya que hay sobrada justificación para ello, como una necesidad de atender una carga de trabajo aumentada o el deseo de mejorar los servicios existentes.

Por otro lado, creemos que estas profesionales deben ser **facilitadoras del acceso a estas prestaciones**, nunca una barrera o filtro para ello. Así, desde el PSLF-Burgos, daríamos directrices de ayuda y no de freno desde la Concejalía de Servicios Sociales a estas trabajadoras.

C) Creación de un Cuerpo Municipal de Educación Social:

Se trataría de un Cuerpo Municipal que trabajase incrustado con la Policía Municipal en horario nocturno, particularmente en zonas deprimidas o de ocio nocturno. También, se les daría aviso en caso de estar involucrados colectivos vulnerables, casos de violencia machista, o personas de etnias diferentes. **Su función sería la de mediar, asesorar a la policía y velar por los derechos de estas personas, teniendo la condición de autoridad pública.**

D) Creación de una Residencia Pública para Personas con discapacidad:

Creación de una residencia de titularidad y gestión públicas para personas con discapacidad. Desde el PSLF-Burgos, creemos que este servicio no debe estar en manos del Tercer Sector, en manos privadas.

Por otro lado, para evitar abusos y agresiones sexuales, en esta residencia las mujeres con discapacidad serán atendidas por mujeres.

E) Creación de un Albergue Municipal personas sin hogar:

Burgos es una ciudad con frecuentes temperaturas nocturnas bajo cero, nadie puede dormir en la calle. Por otro lado, en pleno siglo XXI, la función de socorrer a estas personas no debe estar en manos de una organización vinculada a la Iglesia Católica.

4.- Por una ciudad igualitaria:

A) Traslado y adaptación de la Casa de la Mujer:

Actualmente, las mujeres con discapacidad no pueden acceder a la Casa de la Mujer. El PSLF-Burgos propone su traslado a un sitio menos elevado y su adaptación.

B) Aumento de los dispositivos de alarma para mujeres:

Dotación de más dispositivos con conexión directa con la Policía. Especialmente para mujeres con discapacidad o con órdenes de alejamiento.

C) Mayor iluminación en las calles y implantación de alarmas en zonas de ocio:

En Burgos hay zonas poco iluminadas. El PSLF-Burgos propone una mayor iluminación y la instalación de botones del pánico en zonas de ocio y sus alrededores.

5.- Por una ciudad bien comunicada:

A) Implantación de un tranvía en Burgos:

El PSLF-Burgos propone retomar el proyecto de crear una red de tranvías para Burgos.

B) Creación de una red interurbana de autobuses:

Con la colaboración de la Diputación de Burgos, el PSLF-Burgos propondrá la creación de líneas interurbanas de autobús para comunicar todo su alfoz.

C) Refuerzo de las líneas de autobús a la UBU:

Recogiendo las quejas de nuestra comunidad universitaria, el PSLF-Burgos propone el refuerzo de las líneas de autobús que vayan a la UBU.

6.- Por una ciudad laica, respetuosa y plural:

A) Creación de la figura del Defensor del Vecino:

Burgos es ya oficialmente una Gran Ciudad, por eso debe tener una figura que eleve y contabilice las quejas de la ciudadanía, al igual que sus homólogos estatal y autonómico.

Esta persona deberá ser libre: Independiente a cualquier partido. Y también de buenas costumbres: De moral intachable y respetado por todo el arco parlamentario.

B) Creación de un Consejo Municipal Múltiple étnico y multireligioso:

En este Consejo estarán representadas todas las etnias y religiones de la ciudad, siempre que no sus organizaciones no hayan sido catalogadas como sectas peligrosas.

Su función sería aconsejar al Gobierno Municipal para evitar posibles conflictos étnicos o religiosos.

C) Laicidad de las fiestas patronales:

Vivimos en un país aconfesional, por eso, nuestras fiestas populares no deben contar con representantes de ninguna confesión en sus actos oficiales.

Email: candidato@victorvillarepifanio.net

Website: [Candidato Alcalde de Burgos](#)

Whatsapp: 667 35 0108